



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00273771- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Centro de Estudiantes y Dirección de la Licenciatura en Ciencia Política, referido al pedido de Declaración de Interés y Aval Académico al II Congreso Provincial de Estudiantes de Ciencia Política: "Argentina en Crisis: el Ascenso de la extrema derecha", elaborado por dicha dirección y el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que desde la Facultad de Ciencias Sociales, organizaciones estudiantiles e institutos de investigación y posgrado se desarrollaron diversas estrategias a fin de construir una licenciatura sólida e identitaria dentro de una institución universitaria pública, que promueva la democracia y la participación popular.

Que existe un precedente exitoso entre el Centro de Estudiantes, Dirección de carrera y estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política para la realización de eventos académicos, destacando principalmente el "I Congreso Provincial de Estudiantes de Ciencia Política: Nuestros debates y combates."

Que a partir de esta primera experiencia, hemos asumido como institución el compromiso de llevar adelante esta iniciativa en miras a contribuir en el fortalecimiento de nuestra disciplina tanto al interior de la Universidad Nacional de Córdoba como en la provincia misma.

Que este tipo de encuentros tienen como fin el fortalecimiento y articulación de las múltiples experiencias educativas académicas y profesionales ejecutadas hasta el momento en la Licenciatura de Ciencia Política.

Que la experiencia de un segundo Congreso de este tipo significaría un gran aporte para el periodo de revisión de planes de estudio que atraviesa nuestra Casa de Estudios.

Que el gobierno ha puesto en tela de juicio la importancia de la educación pública como un derecho fundamental, cuestionando principalmente los ámbitos académicos y científicos correspondientes a nuestras disciplinas.

Que la ciencia política en particular, y las ciencias sociales en general, se ven amenazadas, junto con el conjunto del sistema científico nacional, ante la posibilidad de un detrimento en la inversión y el apoyo gubernamental hacia la investigación, la educación superior y la generación de conocimiento.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 29 de abril del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Declarar de interés institucional el "II Congreso Provincial de Estudiantes de Ciencia Política - Argentina en crisis: El ascenso de la extrema derecha", que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, durante los días 14, 15 y 16 de noviembre del corriente año.

Artículo 2º: Otorgar aval académico al "II Congreso Provincial de Estudiantes de Ciencia Política- Argentina en crisis: El ascenso de la extrema derecha".

Artículo 3º: El financiamiento de este evento académico se gestionará conforme a lo establecido en la Resolución 58/2024 aprobada por este Honorable Consejo Directivo.

Artículo 4º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.